

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2762-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2022

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO NRO. GADDMQ-DMGBI-2022-4298-O EN RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA NO. 23, DEL INFORME NO. DNAI-A1-0199-2016

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-4298-O, suscrito por el ingeniero Carlos Andrés Yépez Díaz, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, que en el numeral 6 señala:

*“(...) 6. Con fecha 18 de octubre de 2022, a las 10H00 se realizó una mesa de trabajo en la sala de reuniones de la Administración General en la que asistieron funcionarios de la Procuraduría Metropolitana, Administración General, Administración Zonal Manuela Sáenz y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles. En dicha mesa de trabajo se verificó que el procedimiento señalado por Procuraduría Metropolitana es factible para la tramitación de la Recomendación 23, y se concluyó que la Administración Zonal Manuela Sáenz respetará la directriz emitida mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-2055-O del 31 de mayo de 2022, y en debida forma **realizará un informe en donde señalará los inconvenientes que no permiten el cumplimiento de la Recomendación 23 y propondrá las reformas que correspondan sustentadas con los informes de sus áreas técnicas y jurídicas.**”* (Énfasis me pertenece).

En este contexto me permito informar a usted que a través de Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-3025-O, suscrito por la ingeniera Cristina Reyes Merino Administradora Zonal Manuela Saenz señala; *“Mediante memorando número GADDMA-AZMS-DAL-2022-673-M de 25 de octubre de 2022, el abogado Luis Ángel Quezada Conde, en calidad de Director Jurídico de esta Administración Zonal, **pone en conocimiento y fines pertinentes el informe legal zonal correspondiente a la “Recomendación 23 de Auditoría”, lo cual lo realizó en función del compromiso adquirido en mesa de trabajo del 18 de octubre del 2022, a las 10h00 en la sala de sesiones de la Administración General, con delegados de la Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la coordinación de la servidora Blanca Almache Aymacana, servidora de la Administración General.**”* (Énfasis me pertenece)

Por lo cual, con base en el antecedente expuesto, es menester señalar que, es de exclusiva responsabilidad de los servidores/as y/o funcionarios municipales el cumplir la observancia de lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en concordancia con las Normas de Control Interno No. 100-01 “Control Interno”; 100-03 “Responsables del control interno”; 200-06 “Competencia profesional”; 200-07 “Coordinación de acciones organizacionales”; 401-03 “Supervisión”; 600-01 “Seguimiento continuo o en operación”; 600-02 “Evaluaciones periódicas”; y, 405-04 “Documentación de respaldo y archivo”, expedidas por el Contralor General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 039-CG de 16 de noviembre de 2009 y publicado en el Suplemento de Registro Oficial 087 de 14 de diciembre de 2009.

En este sentido, sírvase encontrar adjunto a la presente el informe legal zonal correspondiente a la “Recomendación 23 de Auditoría” remitido por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Particular que informo para los fines pertinentes.

García Moreno

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2762-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-2022-3025-O

Anexos:

- gaddmq-azms-2022-2250-o.pdf
- gaddmq-azms-2022-2651-o.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAL-2022-673-M.pdf
- gaddmq-dmgb-2022-3741-o.pdf
- gaddmq-dmgb-2022-3948-o.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-4298-O.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-2100-o.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-2249-o.pdf
- [untitled]_2022090616483600 (1).pdf
- [untitled]_2022102611041400 (1).pdf
- [untitled]_2022102611590800 (1).pdf
- constancia_archivo_de_expediente_(1).pdf
- gaddmq-azms-2020-2323-o.pdf
- gaddmq-azms-2021-3019-o.pdf
- gaddmq-azms-2022-2250-o_(5).pdf
- gaddmq-azms-2022-2296-o_(1).pdf
- gaddmq-dmgb-2021-3873-o.pdf
- gaddmq-dmgb-2022-1371-o_pedido_adm_zonal.pdf
- gaddmq-dmgb-2022-1904-o.pdf
- gaddmq-dmgb-2022-1995-o.pdf
- gaddmq-pm-2022-2055-o.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-1978-o.pdf
- gaddmq-sgctypc-2022-2100-o_.pdf
- gaddmq-pm-2022-2055-o1.pdf

Copia:

Señor Abogado
Exxon Rolando Ruiz Merino
Servidor Municipal 11
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ASESORIA LEGAL

Señora Ingeniera
Blanca Leonor Almachi Aymacana
Area Técnica
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2762-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2022

Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Ingeniera
Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Magíster
Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señor Economista
Pablo Andrés Valencia Ruano
Funcionario Directivo 8
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA FINANCIERA -
PLANIFICACIÓN**

Señora Abogada
Emma Yolanda Martínez Yanez
Servidor Municipal 9
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Katherine Villalta Sánchez	pv	SGCTYPC-CAF	2022-12-12	
Revisado por: Yadiria Patricia Carrera Carrera	ypc	SGCTYPC-CAF	2022-12-13	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-12-14	

